

## CONVOCATORIA LIBRO

### *“EXPERIENCIAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA”*

**Organiza:**

**OEI**



Organización de Estados  
Iberoamericanos

Organização de Estados  
Ibero-americanos

**En colaboración con:**



Marzo, 2022

**Coordinadores:**

Daniela Navarro Ortega  
Coordinadora de Concertación y Alianzas Estratégicas en OEI Chile  
Francisco Gárate Vergara  
Coordinador de Educación en OEI Chile

**Comité Organizador:**

Daniela Navarro Ortega. OEI Chile  
Francisco Gárate Vergara. OEI Chile  
Emilio Rodríguez Macayo. UA  
Teresa Paulina Núñez Nuñez. UA  
Luis Vera Fuente-Alba. UCHILE  
Verónica Águila Moëne. UNAB  
Paula Contesse Carvacho. UNAB  
Sandra Mella Diaz. UCHILE

**Comité Editorial:**

Emilio Rodríguez Macayo  
Director de Carrera de Educación Diferencial – UA  
Teresa Paulina Núñez Nuñez.  
Académica Carrera de Educación Diferencial – UA  
Luis Vera Fuente-Alba  
Coordinador Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional – Universidad de Chile  
Verónica Águila Moëne  
Directora de la Dirección de Educación Inclusiva - UNAB  
Paula Contesse Carvacho  
Secretaria Académica Programa Diploma en Habilidades Laborales, Sede  
Concepción – UNAB  
Sandra Mella Diaz  
Profesora Asociada Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la  
Ocupación, Universidad de Chile  
Yolanda Muñoz Martínez  
Vicedecana de la Facultad de Educación, Universidad de Alcalá. España  
Eladio Sebastián Heredero.  
Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. Brasil  
Claudia Battestin  
Universidade Comunitária da Região de Chapecó. Brasil

## I. Contextualización

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo internacional de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa, con más de 3.000 personas trabajando por Iberoamérica, repartidas físicamente por [19 países de la región](#).

Concebimos la educación, la ciencia y la cultura como herramientas para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades para construir un futuro mejor para todos. Trabajamos directamente con los Gobiernos de nuestros 23 países miembros, respondiendo a sus prioridades y fortaleciendo sus políticas públicas a través de programas y proyectos que diseñan y ponen en marcha profesionales altamente cualificados y comprometidos con la creación de valor para toda la sociedad.

En el Programa de Presupuesto para el bienio 2021 – 2022 de la OEI, se reconoce que los sistemas educativos de la región iberoamericana carecen de las capacidades suficientes para avanzar en los procesos de inclusión, generando -en muchos casos- exclusiones. En este sentido, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la OEI se compromete a desarrollar acciones que promuevan la inclusión y la equidad, así como oportunidades de aprendizaje para todos y todas a lo largo de la vida.

Desde OEI Chile, en colaboración con la Universidad Andrés Bello, la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad de Chile, se está en proceso de desarrollar un libro colectivo sobre experiencias e iniciativas dirigidas a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el espacio de educación superior, considerando temáticas como: la transformación de las políticas y normativas universitarias, la incorporación de adaptaciones pedagógicas, la disposición de apoyos, las medidas de accesibilidad y cualquier otra iniciativa referida a los procesos de inclusión en educación superior.

Para tal efecto, la presente convocatoria apunta a realizar dos llamados a enviar sus contribuciones para integrarse al libro colectivo, que será coordinado, publicado y difundido por OEI.

- Primer llamado: Dirigido a directores/as de áreas, académicos/as y docentes de instituciones de educación superior que quieran difundir iniciativas para favorecer los procesos de inclusión educativa, que se hayan realizado en sus instituciones.
  
- Segundo llamado: Dirigido a estudiantes y agrupaciones estudiantiles de establecimientos de educación superior que quieran difundir sus experiencias en materia de inclusión en dicho nivel educativo.

## II. Objetivo

El objetivo de esta iniciativa apunta a: divulgar -a nivel iberoamericano- experiencias y proyectos universitarios centrados en favorecer la inclusión en educación superior de personas con discapacidad.

Para tal efecto, se cuenta con una red de trabajo colaborativo interuniversitario dirigido a coordinar el proceso de generación del libro, asegurando la calidad de este.

## III. Temáticas

Los trabajos que se postulen como capítulo de libro -tanto en el primer como en el segundo llamado- podrán abordar, entre otras, una o más temáticas de las que se presentan a continuación:

- Normativas y políticas universitarias
- Protocolos de actuación ante riesgos
- Comunicación accesible
- Medidas de accesibilidad universal en la infraestructura
- Medidas de accesibilidad en entornos tecnológicos
- Adaptaciones pedagógicas y curriculares
- Disposición de apoyos sociales y de equipamiento
- Accesibilidad a actividades extra programáticas

## IV. Presentación de manuscritos

### 4.1 Consultas

Las consultas deben ser enviadas por correo electrónico al mail: [procesos.chl@oei.int](mailto:procesos.chl@oei.int)

### 4.2 Envíos

Los artículos deberán ser enviados al correo electrónico: [procesos.chl@oei.int](mailto:procesos.chl@oei.int)

Los artículos deberán enviarse **en formato Word** incluyendo como nota al pie la siguiente información de los/as autores/as:

- a. Primer llamado (profesionales instituciones): profesión, grado(s) académico(s), afiliación institucional o lugar de desempeño profesional, dirección de correo electrónico (institucional, en lo posible), y número de [ORCID](#).
- b. Segundo llamado (estudiantes): carrera/programa que estudia, facultad, universidad, dirección de correo electrónico y número de [ORCID](#) (en el caso de contar con este).

El asunto del correo electrónico enviado debe indicar:

PUBLICACIÓN\_INCLUSIÓN\_NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR\_APELLIDO AUTOR PRINCIPAL

#### 4.3 Requisitos de estilo

- La longitud del trabajo puede variar entre un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas. Sin contabilizar las referencias bibliográficas.
- Para estilo de citado se utilizará Referencias Bibliográficas APA 7 Edición
- Deben utilizar la fuente *Times New Roman*; tamaño de la letra: 12; interlineado: sencillo; márgenes digitales: 3 cm. Los gráficos y fotos en formato JPG (Calidad legible)
- Notas al pie: fuente Times New Roman: 10; interlineado sencillo. Incluir las solo como complemento que sirva para indicar datos específicos sobre una fuente citada o incluir un comentario breve que facilite la comprensión del texto
- Los cuadros, gráficos, tablas, imágenes e ilustraciones deberán incluirse en el artículo y con especificación de su número, título y fuente. Las fotos o imágenes deberán tener un tamaño no mayor de 127 X 173 mm (formato JPG).
- Si el manuscrito se deriva de un trabajo anterior (ej. de una tesis), deberá indicarse expresamente en una nota a pie de página inicial. Además, el artículo debe ser diferente al texto originario. En caso de que la información contenida en el documento haya sido presentada como resumen a algún congreso, seminario o similar, debe ser precisado en la cita correspondiente.
- Debe incorporar lenguaje inclusivo.
- Estructura del manuscrito:
  - a. Primer llamado (profesionales instituciones): El texto debe contar con los siguientes apartados:
    - Título: En negrita y contando con un máximo de 12 palabras.

- Autores/as (incluir nota al pie con la información indicada anteriormente): Nombre, Primer Apellido, Inicial del Segundo Apellido.
- Resumen: 200 palabras, contando con: presentación de la iniciativa, síntesis de resultados y conclusiones.
- Palabras claves: máximo 5. Se recomienda considerar Tesouro de UNESCO: <http://vocabulary.unesco.org/browser/thesaurus/es/?clang=es&anylang=on>
- Introducción: Presentación de la iniciativa, considerando: objetivos, metodologías, enfoques, beneficiarios/as, etc.
- Resultados: Logros alcanzados a través de la iniciativa.
- Reflexión final: Sostenibilidad y replicabilidad de la iniciativa y desafíos futuros en materia de inclusión.
- Referencias bibliográficas: APA 7 Edición.

b. Segundo llamado (estudiantes). El texto debe contar con la siguiente estructura:

- Título: En negrita y contando con un máximo de 12 palabras.
- Autores/as (incluir nota al pie con la información indicada anteriormente): Nombre, Primer Apellido, Inicial del Segundo Apellido.
- Cuerpo del texto: Texto en formato libre. Relatos sobre experiencias de inclusión en el contexto universitario.
- Reflexiones Finales
- Referencias bibliográficas: APA 7 Edición (en caso de proceder).

#### 4.4 Proceso de evaluación y publicación

La evaluación de los capítulos será desarrollada por un equipo interuniversitario de revisores/as, conforme a los siguientes criterios:

a. Primer llamado (profesionales de instituciones):

- Originalidad de la iniciativa.
- Participación de personas con discapacidad durante el diseño, ejecución y/o evaluación de la iniciativa.
- Aspectos formales (citación correcta, bibliografía completa, etc.).

b. Segundo llamado (estudiantes)

- Número de autores/as, obteniendo mayor puntuación aquellas publicaciones colectivas.

- Diversidad de autores/as, obteniendo mayor puntuación aquellas publicaciones que cuenten con estudiantes de diferentes generaciones y carreras.
- Capacidad de reflexión crítica, obteniendo mayor puntuación aquellas publicaciones que contextualicen las experiencias personales, considerando -por ejemplo- desarrollos teóricos, características de la formación profesional que han recibido, existencia o carencia de políticas o normativas en materia de inclusión, etc.
- Aspectos formales (redacción, puntuación, etc.).

## **V. Propiedad Intelectual**

El envío y evaluación de los artículos recibidos supone que el o los autores declaran ser titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual (Chile) y que, en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total o parcial, declaran contar con las respectivas autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares o que su utilización se encuentra expresamente amparada por la ley.

El autor o autores/as libera/n expresamente de cualquier responsabilidad ulterior Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por cualquier infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en cuanto a la obra, obligándose a repararle todo perjuicio que resultare de la infracción de éstos u otros derechos.

El autor o autores/as autorizan a la Organización de Estados Iberoamericanos a publicar, editar, reproducir y distribuir en un libro, ya sea en formato electrónico o impreso, en idioma castellano, en todo territorio conocido, sea o no de habla castellana.

## **VI. Fechas relevantes**

- Fecha límite de envío de propuestas de capítulo: 30 de mayo 2022.
- Fecha de revisión de los capítulos y solicitud de correcciones: 15 de julio 2022.
- Fecha de recepción de capítulos corregidos: 15 de agosto 2022.
- Fecha de salida: 30 de agosto 2022.

